

LOS VACÍOS DE LA LEGISLACIÓN BOLIVIANA Y EL PELIGRO DE UTILIZAR LAS REDES SOCIALES

Leyna Roxana Salinas Veyzaga

Docente Ingeniería Informática
Universidad Nacional "Siglo XX"
Llallagua, Bolivia

Resumen – Las redes sociales, como Facebook y Twitter, en ocasiones se convierten en el medio que usan los delincuentes para cometer desde extorsiones hasta acoso que deriva en abuso sexual, tráfico de personas para fines sexuales, etc.

Otros delitos que se están cometiendo por medio de esta herramienta informática son las siguientes: Violación de comunicaciones electrónicas, fraude informático, acceso a un sistema informático, etc. Por otro lado no existe una ley que regule esta tipo de trabajos

Palabras Claves – Redes Sociales, Legislación Boliviana.

Abstract – Social networks, such as Facebook and Twitter sometimes become the means used by criminals to commit from extortion to harassment that leads to sexual abuse, human trafficking for sexual purposes, etc.

Other crimes that are being committed through this computer tool are the following: Violation of electronic communications, computer fraud, access to a computer system, etc. On the other hand, there is no law that regulates this type of work

Keywords – Social Networks, Bolivian Legislation.

INTRODUCCION

Las redes sociales en Internet posibilitan de interacción con otras personas aunque no las conozcamos físicamente ya que la comunicación abarca geográficamente lugares cercanos a alejados, el sistema de comunicación es abierto y una persona puede colocar la información que ella vea conveniente pero el acceso a esa información se habilita para todos los amigos que el usuario haya seleccionado negando la privacidad de cierto tipo de información, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo. Intervenir en una red social empieza por hallar allí a otros con quienes compartir nuestros intereses, preocupaciones o necesidades y aunque no sucediera más que eso, eso mismo ya es mucho porque rompe el aislamiento que suele aquejar a la gran mayoría de las personas, lo cual suele manifestarse en ocasiones en una excesiva vida social sin afectos comprometidos.

En definitiva las redes sociales son un tema que se encuentra en su auge ya que no podemos negar el índice que presenta el uso de estas herramientas, además los seres humanos estamos sumergidos con la tecnología y

ese tipo de medios son los predominantes hoy en día, sin embargo, a pesar del sin fin de ventajas que tienen, como el hecho de reducir tiempos para lograr la comunicación y acortar las distancias geográficas para la misma, además de su facilidad de uso pues basta con tener una computadora conectada a internet (cosa que hoy en día resulta ser relativamente sencilla) para entablar una relación con personas que se encuentran a distancias muy lejanas, esto sin tomar en cuenta lo económico que resulta, también es algo innegable que este tipo de redes también representan un riesgo.

II LOS PADRES PREOCUPADOS POR LA EXISTENCIA DE LAS REDES SOCIALES

Los peligros de las redes sociales pueden ser varios, los padres están muy preocupados por el hecho de que un niño pueda ser seducido por una supuesta amistad que le ofrece un pedófilo, una chica adolescente que decida conocer a un chico, y resulta que el tal adolescente tenía veinte años más que ella. Estos, y otros peligros son lo que los padres tratan de evitar en sus hijos, pero, hay otras miradas al respecto. Piscitelli Murphy tiene una mirada más profunda y afirma "creo que los peligros son

diversos según el tipo de red social y según la condición y la edad de la persona que las usa. En líneas generales se puede mencionar que el peligro más común es el de una sobreexposición de la intimidad Sin negar todos los aportes positivos que las redes hacen. En cuanto al sí hay un perfil de usuario más susceptible a estos peligros que otros, el sociólogo Murphy opina que "Como en tantas cosas, obviamente que sí. Así como son más víctimas de la moda aquellas personas que tienen mayores problemas de identidad, en estos casos creo que son más vulnerables aquellas personas que tengan carencias de personalidad y/o identidad porque comenzarán a buscar en las redes cosas que las redes no les pueden dar.

III LA INGENUIDAD DE LOS NIÑOS Y LA JUVENTUD

Los avances tecnológicos en el campo de la comunicación han evolucionado de manera acelerada ya que las nuevas formas de relación social provocan una transformación en los hábitos y costumbres de la sociedad.

El acoso mediante las redes sociales es un tema que tiene un carácter innovador y que pretende disminuir los delitos por intermedio de las redes sociales, ya que las mismas son aplicaciones de esta última generación, pero la justificación más importante es la de proporcionar información adecuada para mayor seguridad de los usuarios dentro las redes sociales, ya que este problema involucra a toda la sociedad en su conjunto.

Además los avances tecnológicos cambiaron la forma de pensar de los niños y de la juventud pensando que todo lo que se publica es confiable y el desconocimiento que los delincuentes utilizan estas redes como medio de obtener sus presas para cometer sus crímenes.

IV LA LEGISLACIÓN BOLIVIANA

En la actualidad se puede apreciar la necesidad de contar con leyes que regulen el uso correcto de las redes sociales. Con las nuevas tecnologías que van surgiendo periódicamente. Internet es el gran espacio mundial, un espacio virtual, donde se pueden; ofrecer nuestros productos, nuestros servicios, y por tanto es un gran centro comercial, abierto interrumidamente, es decir sin limitación de horario alguno. Existe la necesidad de prevenir y sancionar estos malos usos en la red de redes que es el Internet, por lo tanto este artículo sugiere que se realice la tipificación de los delitos informáticos en la legislación Penal Boliviana, y

al mismo tiempo que se penalice el mal uso de la red.

Bolivia debe trabajar en nueva normativa que regule el uso de las redes sociales

Se debe trabajar en un proyecto de ley que pretenda regular el uso inapropiado de las redes sociales en el país, esta tarea es el primer paso que se debe seguir para prevenir delitos informáticos que en muchos casos el desenlace es fatal

Pero, quien lo hará? Este proyecto seguramente surgirá a raíz de la falta de control en las páginas, para que los menores, juventud y adultos, ya sea que estén en su casa o en un local externo sepan usar de manera apropiada las redes sociales.

Con el fin de fortalecer este proyecto se podría solucionar en el código de niño, niña, Adolescente; ya que en este Código tampoco no incluye la penalización de estos delitos.

Por otro lado si los padres de familia educarían a sus hijos respecto al uso adecuado de internet y en especial de las redes sociales (Facebook, Twitter y otros) puede evitar la propagación de los delitos.

Algunos casos de victimas en las redes sociales

Joven asesinada

El 28 de noviembre del 2012, el cuerpo de la universitaria de 20 años Blanca Rubí Limachi fue hallado enterrado en el patio de la casa de la familia Choque Flores, en la urbanización San Martín de El Alto. El cadáver de la joven estaba envuelto en un yute azul.

Blanca fue contactada por Richard Ch. a través del Facebook. Éste creó una cuenta falsa y fingió ser un docente del Colegio Militar. Prometió "ayudar" a Blanca a ingresar a esta instancia si le daba cierta suma de dinero. Luego la citó en su vivienda y allí fue torturada, violada, golpeada por Richard Ch. y José Luis C. La víctima falleció a raíz de asfixia mecánica y sofocación, según un informe policial.

Video íntimo

La presentadora de televisión Paola Belmonte fue víctima de extorsión presuntamente por parte de un joven con quien mantuvo una relación. Un video íntimo de la pareja fue difundido por una página de internet para adultos, pero meses antes su ex pareja le pidió una gran suma de dinero para que las imágenes no sean difundidas. Según la defensa de Belmonte, la denuncia

fue puesta, pero la Fiscalía no avanzó con la investigación sino hasta que el video fue difundido y la presentadora fue víctima de insultos y agresiones en las redes sociales. El presunto extorsionador, tiene detención domiciliar por determinación de un juez cautelar.

Niño fue acosado

La Policía capturó a Juan Pablo, de 26 años, por acosar a un niño de 11 años, desde que éste tenía nueve. Envío dos cartas a la madre de la víctima en las que pedía permiso para tener una relación con el menor, lo que permitió atraparlo. El detenido trabajaba en una agencia de turismo y conoció al niño cuando su familia tomó un paquete para viajar a Perú. Juan Pablo creó una cuenta falsa en Facebook con el nombre de "Andrea" y pudo contactarse con el niño, obtener datos de su vida personal y comenzar con el acoso, incluso llegando a llamar a su casa y enviar mensajes de texto al teléfono celular del menor sin que su familia se percatara de ello.

V CONCLUSIONES

La manera de relacionarse de las personas ha cambiado de manera rápida en los últimos años, ya la mayoría de las personas prefieren comunicarse por internet, especialmente los jóvenes, en ningún momento se trata de decir que las páginas web, en especial las redes sociales sean malas, no, solo que se presentan muchos peligros y la mayor población que se concentra en esto sitios web, no saben cómo evitar, o mejor dicho no tienen conciencia de esta violencia y este peligro que se da por este medio.

No se trata de juzgar el rol que cumplen las redes sociales, sería soberbio no reconocerle toda la utilidad que cumplen al acortar distancias cuando realmente se está lejos, o se necesite comunicarse de una manera más rápida y fácil pero sí, es bueno saber, como darles un buen uso, para no caer en falsas trampas que personas inescrupulosas ponen en estos medios.

Las redes sociales bien aprovechadas pueden servir para crear comunidades donde sus miembros compartan información de común interés. Pero debido al gran éxito de las redes sociales y al número de usuarios que congregan, son el foco de atracción de muchos depredadores que buscan únicamente aprovecharse de usuarios incautos o inocentes que publican información sensible que es aprovechada por los delincuentes informáticos. Por lo tanto se debe trabajar en crear normas que tipifiquen este tipo de delitos, es una lucha

de informáticos, abogados y el pueblo boliviano

BIBLIOGRAFÍA

[1] Las redes sociales. Recuperado el 10 de junio de 2013, de wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Red_social

[2] Redes sociales - Monografía. Recuperado el 25 de junio de 2016 de <http://josemanuel8924.blogspot.com/2010/05/las-redes-sociales-mas-informacion.html>

[3] Pimentel Arriaga, L. (2009). Porque vinieron para quedarse: Redes Sociales, sus ventajas y desventajas. Recuperado el 27 de junio de 2016, de Mi Espacio: http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/aula/redes_sociales.html

[4] Los peligros de las redes. Recuperado el 12 de junio de 2016 de sociales de <http://www.pillateunlinux.com/los-peligros-de-las-redes-sociales-facebook-tuenti/>

[5] Los peligros de las redes. Recuperado el 12 de junio de 2016 de sociales de http://www.la-razon.com/sociedad/Identifican-acoso-escolar-cibernetico-Bolivia_0_1718228162.html

[6] Redes sociales. Recuperado el 14 de junio del 2016 de [http:// www.las- redessociales-de-flores-cueto-juanjose.com](http://www.las-redessociales-de-flores-cueto-juanjose.com)